

Quito, 14 de Noviembre del 2016

Sr.
Vinicio Moposita
Representante Legal
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ATAHUALPA S.A.
Quito

De nuestra consideración:

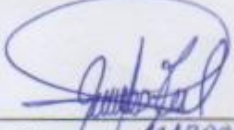
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere...", le informamos que se ha realizado la Cesión de la Totalidad de Acciones de su representada que a continuación se detalla:

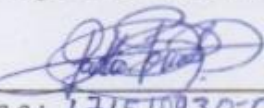
CEDENTE: MAGDALENA CAROLINA PAREDES CHICAIZA
CESIONARIO: Jose Ignacio Rocha Velasco
Cédula de ciudadanía: 171025303-8
NÚMERO DE ACCIONES: 2
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 2,00
CAPITAL PAGADO: US\$ 2,00
NUMERACIÓN: De la a la

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ATAHUALPA S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

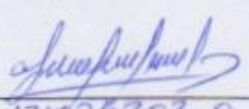
La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirla de inmediato en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de Ley; y, emita el título correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:


c.c.: 171800014-2
Magdalena Carolina Paredes Ch.


c.c.: 171510930-0
Pablo German Paredes Castellanos

CESIONARIO:


c.c.: 171025303-8
Jose Ignacio Rocha Velasco

Quito, 14 de Noviembre del 2016

Sr.
Vinicio Moposita
Representante Legal
COMPANÍA DE TRANSPORTES ATAHUALPA S.A.
Quito

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere...", le informamos que se ha realizado la Cesión de la Totalidad de Acciones de su representada que a continuación se detalla:

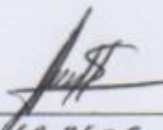
CEDENTE:	<u>FAUSTO MARIN TZETZA GUAIRACAJA</u>
CESIONARIO:	<u>Jose Ignacio Rocha Velasco</u>
Cédula de ciudadanía:	<u>171025303-8</u>
NÚMERO DE ACCIONES:	<u>4</u>
CAPITAL SUSCRITO:	US\$ <u>4</u> ,00
CAPITAL PAGADO:	US\$ <u>4</u> ,00
NUMERACIÓN:	De la <u> </u> a la <u> </u>

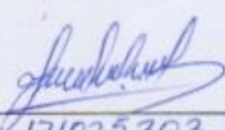
La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de COMPANÍA DE TRANSPORTES ATAHUALPA S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

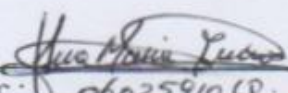
La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirla de inmediato en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de Ley; y, emita el título correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

CESIONARIO:


c.c.: 1111687105
Fausto Marin Tzetzta Guairacaja


c.c.: 171025303-8
Jose Ignacio Rocha Velasco


c.c.: 0602591018
Ana Maria Cuñas Quiñaluiza

Quito, 14 de Noviembre del 2016

Sr.

Vinicio Moposita

Representante Legal

COMPañÍA DE TRANSPORTES ATAHUALPA S.A.

Quito

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que "La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere...", le informamos que se ha realizado la Cesión de la Totalidad de Acciones de su representada que a continuación se detalla:

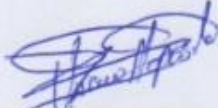
CEDENTE: Darwin Vinicio Moposita Lopez
CESIONARIO: Jose Ignacio Rocha Velasco
Cédula de ciudadanía: 171025303-8
NÚMERO DE ACCIONES: 78
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 78,00
CAPITAL PAGADO: US\$ 78,00
NUMERACIÓN: De la a la

La transferencia señalada comprende todos los derechos y acciones societarias y de transporte que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de COMPañÍA DE TRANSPORTES ATAHUALPA S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

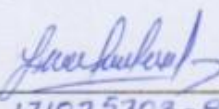
La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITAMOS EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirla de inmediato en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de Ley; y, emita el título correspondiente, representativo de las acciones cedidas, a nombre del cesionario.

CEDENTE:

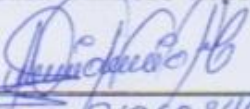
CESIONARIO:


c.c.: 171775985-4

Darwin Vinicio Moposita Lopez


c.c.: 171025303-8

Jose Ignacio Rocha Velasco


c.c.: 171960840-4

Celia Patricia Centeno Anatoa